AGMER CTERA CTA
Socializado por la Secretaría de Educación AGMER - C.D.C.

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 5450 C.G.E
Expte. Grabado Nº (1403372) y Agregado
Expte. Grabado Nº (1826854).-

PARANÁ, 23 NOV 2017

VISTO:

La Resolución Nº 2906 C.G.E. de fecha 02 de agosto de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada norma legal se titulariza a docentes de la Escuela Secundaria Nº 16 "Profesor Gerardo Victorin" del Departamento Concordia;

Que es necesario excluir de la referida Resolución VEINTE (20) Horas Cátedra de Inglés correspondientes a la docente Margarita María GUGLIELMONE, atento a que las mismas fueron titularizadas mediante Resolución Nº 3636 C.G.E. de fecha 16 de septiembre de 2014;

Que obra intervención del establecimiento educativo, elaborando el informe correspondiente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Nº 2906 C.G.E. de fecha 02 de agosto de 2017, excluyendo VEINTE (20) Horas Cátedra de Inglés correspondientes a la Profesora Margarita María GUGLIELMONE DNI Nº 10.071.962, docente de la Escuela Secundaria Nº 16 "Profesor Gerardo Victorin" del Departamento Concordia, en virtud de haber titularizado las mismas mediante la Resolución Nº 3636/14 C.G.E.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ajustes y Liquidaciones, Dirección de Informática y Sistemas, Departamentos: Auditoría Interna, Estadística y Censo Escolar, Dirección Departamental de Escuelas de Concordia, Establecimiento Educativo, Interesada y pasar las actuaciones a la mencionada Dirección Departamental de Escuelas a sus efectos.-

//DN.-

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. María Irazabal de [illegible]
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos